

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0662-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sra. Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Dr. Gustavo Alejandro Lopez Valarezo
Cronista de la Ciudad
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ARCHIVOS - ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

ASUNTO: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.
SGC-EXT-011-CUS-013-2024

No. SGC-EXT-011-CUS-013-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Extraordinaria No. 011, llevada a cabo el día lunes, 01 de abril de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *"Conocimiento del oficio No. EPMMOP-GG-2024-0422-O, de 22 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, relacionado con el proyecto de "ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN VIAL DE LAS CALLES UBICADAS EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LA PROPICIA"; y, resolución al respecto"; resolvió:*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0662-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2024

"Que la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Cronista de la Ciudad, Procuraduría Metropolitana y Secretaría de Inclusión Social en el término de 8 (ocho) días contados a partir de la notificación, se sirvan emitir los informes respecto al texto de ordenanza, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.62 de la Ordenanza Metropolitana Nro.063-2023.

Adicionalmente, en el contexto del tratamiento del punto anterior, se solicita a la Administración Zonal Quitumbe, informe en el término de 8 (ocho) días contados a partir de la notificación, si las vías constantes en el proyecto de ordenanza cuentan con trazado vial aprobado".

El expediente digital se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://tinyurl.com/yvzpmxxt>

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_la_propicia.doc
- EPMMOP-GG-2024-0422-O.pdf

Copia:

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0662-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2024

Sr. Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Srta. Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2024-04-04	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-04-05	

